



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FORMATO Nº 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>Nº 005-2024-CS-L.P.Nº 004-2024-HONADOMANI-SB</b>
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de Lima, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2024, en las instalaciones del Área de Procesos de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – Av. Alfonso Ugarte Nº 825 - Lima, a las 09:45 horas se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando Nº 125-2024-OEA-HONADOMANI-SB, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ARTERIALES CON EQUIPAMIENTO MÁS CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HONADOMANI-SB, a fin de efectuar la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	T.M. Jesús Narciso Vílchez Oliva	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Servicio de Patología Clínica
			Suplente		
	Primer Miembro	T.M. Silvia Elena Santos Goyena	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Servicio de Patología Clínica
			Suplente		
	Segundo Miembro	Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Oficina de Logística
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>
1	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	<b>20468787360</b>
2	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	<b>20501887286</b>
3	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	<b>20505110651</b>
4	INTELLI-CHECK S.A.C.	<b>20547629338</b>
5	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>20552895496</b>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	20601065691
7	GALENICA PERU S.A.C.	20607850209

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:		
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>
	1	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20.08.2024
	2	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20.08.2024
3	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.	20.08.2024	

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.
---	--

7	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	<b>Nº</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>
	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDO. EL POSTOR PRESENTO EN SU OFERTA EL ANEXO N° 6 QUE CORRESPONDE AL FORMATO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE HA CONVOCADO POR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN A SUMA ALZADA CONFORME EL NUMERAL 1.5 DEL CAPITULO I DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS. DICHAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO, POR TANTO, EL ANEXO 6 CORRESPONDE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO. ADICIONALMENTE, EL LITERAL A) DEL INCISO 60.2 DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO PRECISA QUE NO SON SUBSANABLES LOS ERRORES MATERIALES O FORMALES REFERIDOS AL PRECIO U OFERTA ECONOMICA. ASIMISMO, EL INCISO 60.4 DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO PRECISA QUE EN EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRECIO OFERTADO U OFERTA ECONOMICA SÓLO PUEDE SUBSANARSE LA RÚBRICA Y LA FOLIACIÓN. IMPORTANTE SEÑALAR QUE CONFORME LO PRECISADO EN EL NUMERAL V DEL ANEXO N° 2 DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) DEL INCISO 2.2.1.1 DEL CAPITULO II DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS, EL POSTOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		DECLARA "CONOCER, ACEPTAR Y SOMETERME A LAS BASES, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN".
--	--	--

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>
	1	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	ITEM 01.
2	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.	ITEM 01.	

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>11.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor referencial</b>
	1	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	806,040.00	96.72
	2	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.	511,200.00	61.34
11.1	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO	63.42 puntos
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>63.42 puntos</b>
		<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO	100 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>	

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.	100 puntos
2	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	63.42 puntos
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>A.</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
<b>A.1</b>	<b>HABILITACIÓN</b>	SI	
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<b>B.1</b>	<b>FACTURACIÓN</b>	SI	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>A.</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
<b>A.1</b>	<b>HABILITACIÓN</b>	SI	
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<b>B.1</b>	<b>FACTURACIÓN</b>	SI	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
<b>12.2</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>		
	T.M. Silvia Elena Santos Goyena	T.M. Jesús Narciso Vílchez Oliva	Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera
	Primer Miembro Titular	Presidente del Comité de Selección	Segundo Miembro Titular



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ANEXO N° 01

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA,

## ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ARTERIALES CON EQUIPAMIENTO MÁS CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HONADOMANI-SB

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA (OBLIGATORIA)	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
1.1 Declaración jurada de datos del postor ( <b>Anexo N° 1</b> )	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
1.3 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento ( <b>Anexo N° 2</b> )	CUMPLE	CUMPLE
1.4 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección ( <b>Anexo N° 3</b> )	CUMPLE	CUMPLE
1.5 Consignar la documentación adicional que el postor debe presentar mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Original o copia simple de Catálogos, insertos, folletería, manuales, fichas técnicas. Que permitan demostrar que los reactivos ofertados con sus equipos en cesión de uso cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Su presentación y su contenido son evaluables, y concluyentes respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas del HONADOMANI-SB. Los requisitos mínimos de los reactivos se acreditarán con los catálogos, insertos, folletería, manuales y fichas técnicas. Lo indicado en el inserto será de estricto cumplimiento. Se requiere que los documentos sean emitidos por el fabricante, fabricante legal o dueño de la marca para demostrar sus características. También se aceptará la presentación de Carta del fabricante para demostrar solo aquellas EE.TT. que no estén contenidas en los catálogos, insertos, folletería, manuales o fichas técnicas. Se precisa que tanto el Fabricante que emite el documento como el Postor serán responsables solidarios en caso se demuestre que la información contenida en la carta que se presente sea información falsa o inexacta. Deben ser presentados obligatoriamente para:</li> </ul> <p>Ítem Paquete N° 01. Adquisición de reactivos de gases arteriales con equipamiento más control de calidad interno para el Servicio de Patología Clínica del HONADOMANI-SB.</p> <p>ITEM N° 1. REACTIVO PARA EQUIPO DE GASES ARTERIALES</p> <p>Presentación Muestra biológica Metodología</p> <p>ITEM N° 2. REACTIVO PARA EQUIPO PÓRTATIL DE GASES Y ELECTROLITOS</p> <p>Presentación Muestra biológica Metodología</p> <p>UN (01) EQUIPO DE GASES ARTERIALES (EN CESIÓN DE USO) Y UN (01) EQUIPO PORTÁTIL DE GASES Y ELECTROLITOS (EN CESIÓN DE USO)</p> <p>Tipo Metodología Perfomance Características Muestras Procesamiento de datos</p>	CUMPLE	CUMPLE
1.6 Copia simple legible del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario ( <del>vigente a la fecha de presentación de ofertas</del> ) o Carta emitida por DIGEMID (Consulta Técnica) en donde se indique que el producto no requiere Registro Sanitario o Listado de los productos que no requieren registro sanitario de la página web de DIGEMID., conforme las EE.TT.	CUMPLE	CUMPLE



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

COMITÉ DE SELECCION

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.7 Copia simple legible del Certificado o Protocolo de Análisis o Certificado de Conformidad solo si cumple con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 016-2011-SA, conforme las EE.TT.	CUMPLE	CUMPLE
1.8 Copia simple legible del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), conforme las EE.TT.	CUMPLE	CUMPLE
1.9 Copia simple legible del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA), conforme las EE.TT.	CUMPLE	CUMPLE
1.10 Copia simple legible del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPDT), conforme las EE.TT.	CUMPLE	CUMPLE
1.11 Hoja de presentación del producto ofertado por cada ítem, en el cual se indicará marca, nombre comercial del producto, fabricante, dueño de la marca o dueño del producto, país de fabricación, forma de presentación, vigencia del producto, número de registro sanitario y código del producto.	CUMPLE	CUMPLE
1.12 Declaración Jurada de plazo de entrega	CUMPLE	CUMPLE
1.13 Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones ( <b>Anexo N° 5</b> )	NO APLICA	NO APLICA
1.14 El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Siendo las 15:30 horas del día 21 de agosto de 2024, el Comité de Selección designado mediante **Memorando N° 125-2024-OEA-HONADOMANI-SB**, procedió a la actividad de Admisión de Ofertas para el Ítem Paquete, quedando el cuadro comparativo según Anexo N° 01 como se adjunta. Siendo las 15:35 se concluyó con la actividad de Admisión de Ofertas.

**FIRMADO EN ORIGINAL**

.....  
T.M. Jesús Narciso Vílchez Oliva  
Presidente del Comité de Selección

.....  
T.M. Silvia Elena Santos Goyena  
Primer Miembro Titular

.....  
Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera  
Segundo Miembro Titular



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 02
LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA,
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ARTERIALES CON EQUIPAMIENTO MÁS CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HONADOMANI-SB

Table with 4 columns: Factor, Puntaje, Roche Biocare, Diagnostica Peruana. Rows include 'II. FACTORES DE EVALUACION', '2.1 PRECIO', evaluation criteria, and 'PUNTAJE TOTAL'.

Siendo las 15:40 horas del día 21 de agosto de 2024, el Comité de Selección designado mediante Memorando N° 125-2024-OEA-HONADOMANI-SB, procedió a la actividad de Evaluación de Ofertas para el Ítem Paquete, quedando el cuadro comparativo según Anexo N° 02 como se adjunta. Siendo las 15:45, se concluyó con la actividad de Evaluación de Ofertas.

FIRMADO EN ORIGINAL

T.M. Jesús Narciso Vílchez Oliva
Presidente del Comité de Selección

T.M. Silvia Elena Santos Goyena
Primer Miembro Titular

Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

COMITÉ DE SELECCION

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA,

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ARTERIALES CON EQUIPAMIENTO MÁS CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HONADOMANI-SB

Table with 3 columns: III. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C., and DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Rows include A. CAPACIDAD LEGAL, HABILITACION, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, and ESTADO SITUACIONAL.

Siendo las 15:50 horas del día 21 de agosto de 2024, el Comité de Selección designado mediante Memorando N° 125-2024-OEA-HONADOMANI-SB,, procedió a la actividad de Calificación de Ofertas para el Ítem Paquete, quedando el cuadro comparativo según Anexo N° 3 que se adjunta. Siendo las 15:55 se concluyó con la actividad de Calificación de ofertas.

FIRMADO EN ORIGINAL

T.M. Jesús Narciso Vilchez Oliva
Presidente del Comité de Selección

T.M. Silvia Elena Santos Goyena
Primer Miembro Titular

Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre  
Niño "San Bartolomé"

COMITÉ DE SELECCION

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**